



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: 15 DIC 2017



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000

uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES:	WILLIAN RAMIREZ GARCIA (PUBLISA)	ORDEN NUMERO: DNM-0112-2017
NIT:	0604-160368-101-0	LIBRE GESTION: 114/2017
		COMPRASAL: 20170114
		FECHA: 14/12/2017
SOLICITANTE:	SERVICIOS GENERALES	FORMA DE PAGO: 30 DIAS

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:
"SUMINISTRO DE RÓTULOS PUBLICITARIOS IMPRESOS A COLOCARSE EN ESTRUCTURAS EXISTENTES EDIFICIO DNM"

EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	IMPRESIÓN EN LONA BANNER DE 13 ONZ, TENSADA EN ESTRUCTURA EXISTENTE EN LA FASCIA, DE 13.5X1.70 MTS.	2	C/U	\$450.00	\$900.00
2	IMPRESIÓN EN VINIL, LAMINADO EN FASCIA LATERAL EN LAS SIGUIENTES DIMENSIONES 50.20 X 1.50 MTS	1	C/U	\$1,200.00	\$1,200.00
3	ROTULO ENTRADA: IMPRESIÓN EN LONA BANNER 13 ONZ. TENSADA EN ESTRUCTURA EXISTENTE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 5.60 X 2.30 MTS.	1	C/U	\$240.00	\$240.00
4	ROTULO ENTRADA TECHO: IMPRESIÓN EN VINIL LAMINADO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 5.60 X 2.30 MTS.	1	C/U	\$290.00	\$290.00
5	FACHADA: IMPRESIÓN EN VINIL, LAMINADO, PINTURA DE MARCA RECONOCIDA EN LA SUPERFICIE PARA COLOCACIÓN DE VINIL, RESANE DE AGUJEROS EN LA SUPERFICIE EXISTENTE DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 4.40 X 14.40 MTS.	1	C/U	\$1,900.00	\$1,900.00
6	ESTRUCTURA: DESMONTAJE (FASCIA FACHADA DE 13.50 X 1.70 M, ROTULO ENTRADA), RESTAURACIÓN (PINTURA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO, COLOCACIÓN DE TENSORES DAÑADOS, EN FASCIA DE 50.20 X 1.50 M, DESMONTAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA EN FASCIA DE 13.50 X 1.70 M DEL ROTULO DE ENTRADA.	1	C/U	\$1,170.00	\$1,170.00
				TOTAL:	\$5,700.00



Garantías:

- TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.
- PRESENTAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:
- GARANTIA DE BUENA CALIDAD: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABLES POSTERIORES A LA RECEPCION A CONFORMIDAD Y ESTARÁ VIGENTE POR UN AÑO.
- LA GARANTÍA SERA: LETRA DE CAMBIO.

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: ING. MANOLO ANTONIO MORENO ARREAGA, TELEFONO: 2522-5041, CORREO: manolo.moreno@medicamentos.gob.sv

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI
 COPIAS: UFI
 UNIDAD SOLICITANTE
 ADMINISTRADOR
 DEL CONTRATO

POR CONTRATANTE (DNM)	WILLIAN RAMIREZ GARCIA (PUBLISA) NIT: 0604-160368-101-0
AUTORIZO:  	ES CONFORME:  00492109-6  
GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0112-2017

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/0

9



- deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
 5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro **\$5,700.00**, previo los trámites legales, después que ING.MANOLO ANTONIO MORENO ARREAGA, Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por el Administrador de Contrato
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.
4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 20 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

